



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE

SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza Titular de Universidad 2/112/23, del Departamento Organización Industrial y Gestión de Empresas I, Área Organización de Empresas publicada en la Resolución 29 de noviembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Z441jjz1GQ00c0Ypahjkn9==	<b>Fecha</b>	11/01/2024		
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Z441jjz1GQ00c0Ypahjkn9%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Z441jjz1GQ00c0Ypahjkn9%3D%3D</a>		<b>Página</b>

Código Seguro de verificación: qyUVelfzPjLQj/eu0d/hBt90CunPO66t. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	12/01/2024
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	qyUVelfzPjLQj/eu0d/hBt90CunPO66t	<b>PÁGINA</b>	1/4
qyUVelfzPjLQj/eu0d/hBt90CunPO66t				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>CUERPO DOCENTE</b> PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> Organización de Empresas	
<b>DEPARTAMENTO</b> Organización Industrial y Gestión de Empresas I		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Perfil Docente: Empresa/Diagnóstico y Control de Gestión (Grado en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla)/Sistemas Avanzados de Producción (Máster Universitario en Organización Industrial y Gestión de Empresas). Perfil Investigador: Sistemas de Ayuda a la Toma de Decisiones en Transporte y Producción		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 29/11/2023	<b>B.O.E.</b> 15/12/2023	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 2/112/23

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y VÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: IGNACIO EGUIA SALINAS

Fdo.: ANTONIO PLACIDO MORENO BELTRAN

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: PAZ PEREZ GONZALEZ

Fdo.: MERCEDES SANCHEZ-  
APELLANIZ GARCIA

Fdo.: JESUS RACERO  
MORENO

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 3

Código seguro de Verificación : GEISER-cbe3-d91b-bbc4-3e55-c5a9-f847-bb39-707a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5JPLn7yUmCoHhpRgJkhs9A==	<b>Fecha</b>	21/12/2023
<b>Firmado Por</b>	IGNACIO EGUIA SALINAS JESUS RACERO MORENO MERCEDES SANCHEZ-APELLANIZ GARCIA PAZ PEREZ GONZALEZ ANTONIO PLACIDO MORENO BELTRAN		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5JPLn7yUmCoHhpRgJkhs9A#3D#3D	<b>Página</b>	1/3



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-cbe3-d91b-bbc4-3e55-c5a9-f847-bb39-707a

22/12/2023 09:55:47 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700143s23N0000091

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



GEISER-cbe3-d91b-bbc4-3e55-c5a9-f847-bb39-707a

Código Seguro de verificación: qyUVelfzPjLQj/eu0d/hBt90CunPO66t. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	12/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	qyUVelfzPjLQj/eu0d/hBt90CunPO66t	PÁGINA	2/4



qyUVelfzPjLQj/eu0d/hBt90CunPO66t



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DOCUMENTO 2

1) HISTORIAL ACADÉMICO (5 PUNTOS)

Se valorarán:

- Títulos universitarios de Grado o equivalente (como Licenciado/a, Diplomado/a, Arquitecto/a, Arquitecto/a técnico/a, Ingeniero/a o Ingeniero/a técnico/a)
- Títulos universitarios de Máster (oficial)
- Cursos de posgrado
- Doctorados
- Becas FPI/similar
- Premios extraordinarios
- Otros méritos relacionados.

2) HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (10 PUNTOS)

Se valorará:

- Experiencia universitaria docente reglada tanto en grado como en Máster relacionadas con el perfil de la plaza
- Grado de responsabilidad en las asignaturas
- Quinquenios de valoración positiva de actividad docente
- Menciones o premios a la excelencia docente
- Libros de texto publicados con ISBN
- Publicación en revistas nacionales o internacionales, indexadas o no, así como los libros y/o capítulos de libro relacionados con la innovación docente.
- Cursos, jornadas y congresos de perfeccionamiento o innovación docente recibidos, impartidos y organizados
- Proyectos Fin de Carrera, Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y tesinas dirigidos
- Estancias docentes en otros centros de prestigio
- Cursos docentes impartidos en otros centros de prestigio
- Otros méritos relacionados

3) HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (25 PUNTOS)

Se valorarán:

- Artículos en revistas internacionales indexadas, especialmente los relacionados con el perfil investigador de la plaza
- Artículos en revistas nacionales o internacionales no indexadas, especialmente los relacionados con el perfil investigador de la plaza
- Libros de investigación editados y capítulos de libro de investigación, especialmente los relacionados con el perfil investigador de la plaza
- Sexenios con valoración positiva de la actividad investigadora
- Pertenencia a comités editoriales de revistas internacionales
- Pertenencia a comités científicos de congresos
- Participación como evaluador en revistas científicas
- Congresos nacionales o internacionales en los que se ha presentado trabajo
- Menciones o premios a la excelencia investigadora
- Estancias de investigación en otros centros
- Tesis doctorales dirigidas o codirigidas
- Participación en programa de doctorado con mención de calidad
- Proyectos de investigación en convocatorias públicas como investigador responsable
- Proyectos de investigación en convocatorias públicas como investigador
- Becas postdoctorales
- Ser responsable de grupo de investigación
- Otros méritos relacionados

Código seguro de Verificación : GEISER-cbe3-d91b-bbc4-3e55-c5a9-f847-bb39-707a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Table with verification details including Código Seguro De Verificación, Firmado Por (IGNACIO EGUIA SALINAS, JESUS RACERO MORENO, MERCEDES SANCHEZ-APELLANIZ GARCIA, PAZ PEREZ GONZALEZ, ANTONIO PLACIDO MORENO BELTRAN), Url De Verificación, Fecha (21/12/2023), and Página (2/3). Includes a QR code.

ÁMBITO- PREFIJO CSV FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER GEISER-cbe3-d91b-bbc4-3e55-c5a9-f847-bb39-707a 22/12/2023 09:55:47 Horario peninsular
Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Validez del documento
U01700143s23N0000091 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Original



GEISER-cbe3-d91b-bbc4-3e55-c5a9-f847-bb39-707a

Código Seguro de verificación: qyUVelfzPjLQj/eu0d/hBt90CunPO66t. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with verification details: FIRMADO POR (UNIVERSIDAD DE SEVILLA), FECHA (12/01/2024), ID. FIRMA (afirma.us.es), and a large barcode at the bottom with the verification code qyUVelfzPjLQj/eu0d/hBt90CunPO66t.



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4) HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (10 PUNTOS)

Se valorarán:

- Sexenios de Transferencia con valoración positiva
• Patentes en explotación
• Contratos de I+D+i como investigador responsable
• Contratos de I+D+i como investigador
• Cursos de extensión universitaria y formación empresarial
• Otros méritos relacionados

5) HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (5 PUNTOS)

Se valorarán cargos como:

- Rector o Vicerrector, Decano o Director de centro, Subdirector de centro o Director de Departamento, Secretario de Departamento.
• Responsable de programa de intercambio y movilidad universitario.
• Miembro de Consejo de Gobierno, Claustro Universitario o Junta de Centro.
• Responsable de programa máster oficial
• Otros cargos unipersonales de gestión universitaria.
• Pertenencia a comités organizadores de congresos
• Otros méritos relacionados.

6) CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (10 PUNTOS)

Se valorará la claridad en la exposición, así como la habilidad para plantear y suscitar el debate.

7) ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (15 PUNTOS)

Se valorará que los contenidos de los programas de las asignaturas que se presenten se correspondan con el perfil docente de la plaza objeto de concurso.

8) ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (15 PUNTOS)

Se valorará la calidad del proyecto docente presentado tanto desde el punto de vista de los objetivos y metodología docente como de la bibliografía y criterios de evaluación propuestos. Respecto al proyecto investigador, se valorará el realismo, el grado de concreción y la coherencia con la trayectoria anterior.

9) OTROS MÉRITOS (5 PUNTOS)

Se valorará de forma ad hoc cualquier otro mérito que los candidatos aduzcan.

Código seguro de Verificación : GEISER-cbe3-d91b-bbc4-3e55-c5a9-f847-bb39-707a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Table with verification details including Código Seguro De Verificación, Firmado Por (IGNACIO EGUIA SALINAS, JESUS RACERO MORENO, MERCEDES SANCHEZ-APELLANIZ GARCIA, PAZ PEREZ GONZALEZ, ANTONIO PLACIDO MORENO BELTRAN), Url De Verificación, Fecha (21/12/2023), and Página (3/3). Includes a QR code.

ÁMBITO- PREFIJO CSV FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER GEISER-cbe3-d91b-bbc4-3e55-c5a9-f847-bb39-707a 22/12/2023 09:55:47 Horario peninsular
Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Validez del documento
U01700143s23N0000091 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Original



GEISER-cbe3-d91b-bbc4-3e55-c5a9-f847-bb39-707a

Código Seguro de verificación: qyUVelfzPJLQj/eu0d/hBt90CunPO66t. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with verification details: FIRMADO POR (UNIVERSIDAD DE SEVILLA), FECHA (12/01/2024), ID. FIRMA (afirma.us.es), qyUVelfzPJLQj/eu0d/hBt90CunPO66t, PÁGINA (4/4). Includes a large barcode and the text qyUVelfzPJLQj/eu0d/hBt90CunPO66t.